

Buenos Aires, 20 de mayo de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar la provisión de cien (100) arañas de bronce requerida por la Prosecretaría de Abastecimiento y con destino a los Tribunales Penales Orales; y teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 10/11.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 55.500.-)- a la Cuenta "Equipos de oficina y muebles" (1-05-20-4-3-7-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RODOLFO G. BARRA